



Estado: En proceso
Unidad Administrativa: DGOBC
Fecha de última actualización: 31/01/2024
Fecha de impresión (si aplica):

11ª Reunión del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia en México (GTTR)

01/02/2024



Uso Público

Información de acceso público.

Temas

1

Introducción

2

Acciones respecto al *basis* generado por conversión de swaps

3

Encuesta TIE de Fondeo Primero

4

Comentarios finales

Introducción



El pasado 6 de diciembre se llevó a cabo la décima sesión del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas en México (GTTR). El tema principal de esa sesión fue el análisis de acciones para atender el problema del **descalce (*basis*) que enfrentarán algunos participantes del mercado** una vez que se lleve a cabo la conversión de swaps en las cámaras de derivados.^{1/} Además, también se dio a conocer **la iniciativa de TIE de Fondeo Primero**.^{2/}



Adicionalmente, en esa reunión se levantó una encuesta para determinar los potenciales compromisos en torno a la iniciativa de **TIE de Fondeo Primero**. En términos generales la mayoría de las instituciones están dispuestas a adoptar la iniciativa.



En esta presentación se establecerán las acciones que el Banco de México tomará para atender el problema del descalce (*basis*), y se presentarán los resultados de la encuesta de la iniciativa TIE de Fondeo Primero.

1/ Si un participante tiene un contrato IRS de TIE a 28 días bilateral con un cliente que no liquida por cámara, y el riesgo de dicho contrato está cubierto con un swap que liquida por cámara, se generará un *basis* con la conversión de contratos a OIS de TIE de Fondeo en las cámaras.

2/ TIE de Fondeo Primero es una iniciativa de carácter voluntario con el objetivo de fomentar el uso de esta tasa de referencia en los distintos mercados.

Temas

1 Introducción

2 Acciones respecto al basis generado por conversión de swaps

3 Encuesta TIE de Fondeo Primero

4 Comentarios finales

Acciones a tomar para facilitar la conversión de swaps

Modificación de los swaps entregados en la conversión
(Implica una acción por parte de las cámaras)

- ✓ Con el apoyo de las tres Cámaras (LCH, CME y Asigna), se hará la conversión de swaps en noviembre de 2024.^{1/}
- ✓ Se está trabajando con las Cámaras para que en la conversión los *Forward Starting Swaps* que se entreguen (ligados a TIIE de Fondeo), comiencen un año después de la conversión, de tal modo que se minimicen los costos adicionales de capital y que en la mayor parte de 2025 todavía haya swaps ligados a TIIE 28 (evitando el basis por un año más).

Extensión temporal para operar nuevos contratos de swaps ligados a TIIE 28
(Implica un cambio a la regulación Banxico)

- ✓ Se podrán operar contratos de swaps ligados a TIIE 28 hasta el 31 de diciembre de 2025, siempre y cuando la fecha de vencimiento del contrato sea menor o igual a esta.
- ✓ Los nuevos contratos operados durante 2025, que venzan después del 31 de diciembre de 2025, deberán ser OIS ligado a TIIE de Fondeo.

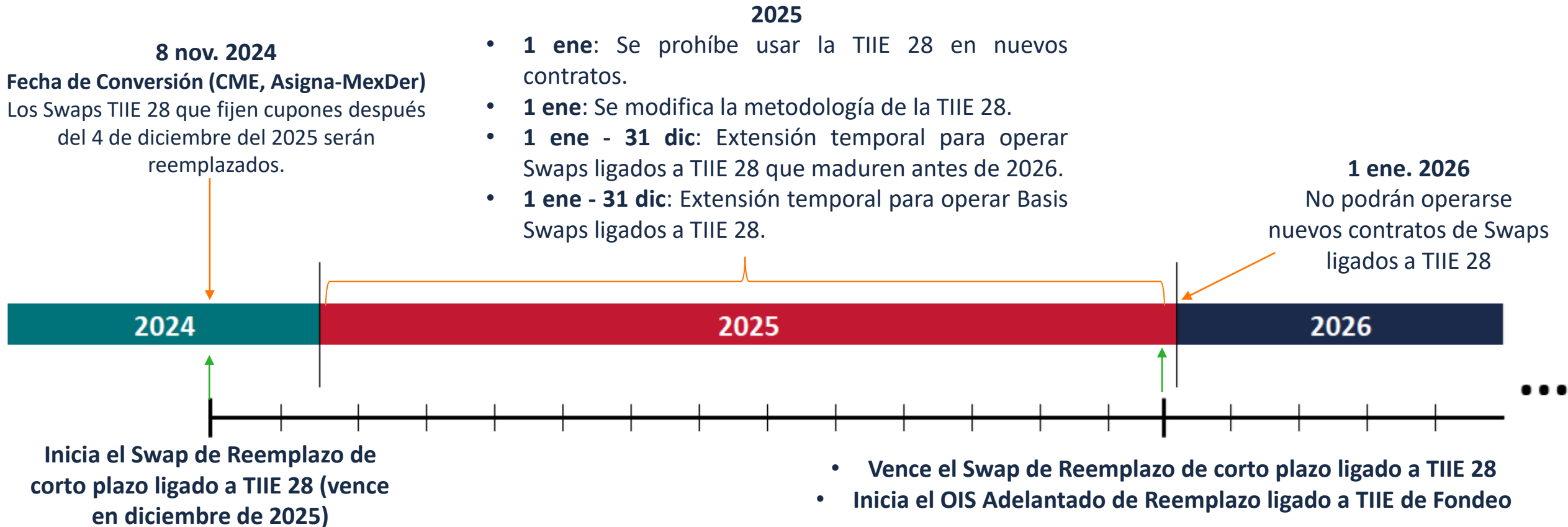
Permiso temporal para operar *basis swaps* después del 31 de diciembre de 2024 en donde una pata sea la TIIE 28
(Implica un cambio a la regulación Banxico)

- ✓ Este permiso permitirá que cualquier institución o corporativo tenga un tiempo para cubrir su basis. Este permiso tendrá una vigencia hasta diciembre de 2025.
- ✓ Estos contratos podrán tener vencimiento incluso mayor al 31 de diciembre de 2025.

^{1/} Cada una de estas cámaras se ha mantenido en constante comunicación con sus clientes, participantes del mercado y Banco de México, para informar sobre el proceso de conversión que adoptará. Los detalles de cada uno de los procesos de conversión serán publicados por la respectiva cámara de compensación.

Línea del Tiempo

- A continuación se presenta un ejemplo de línea del tiempo con las fechas más relevantes para la Conversión de Swaps en Cámaras:



Temas

1 Introducción

2 Acciones respecto al *basis* generado por conversión de swaps

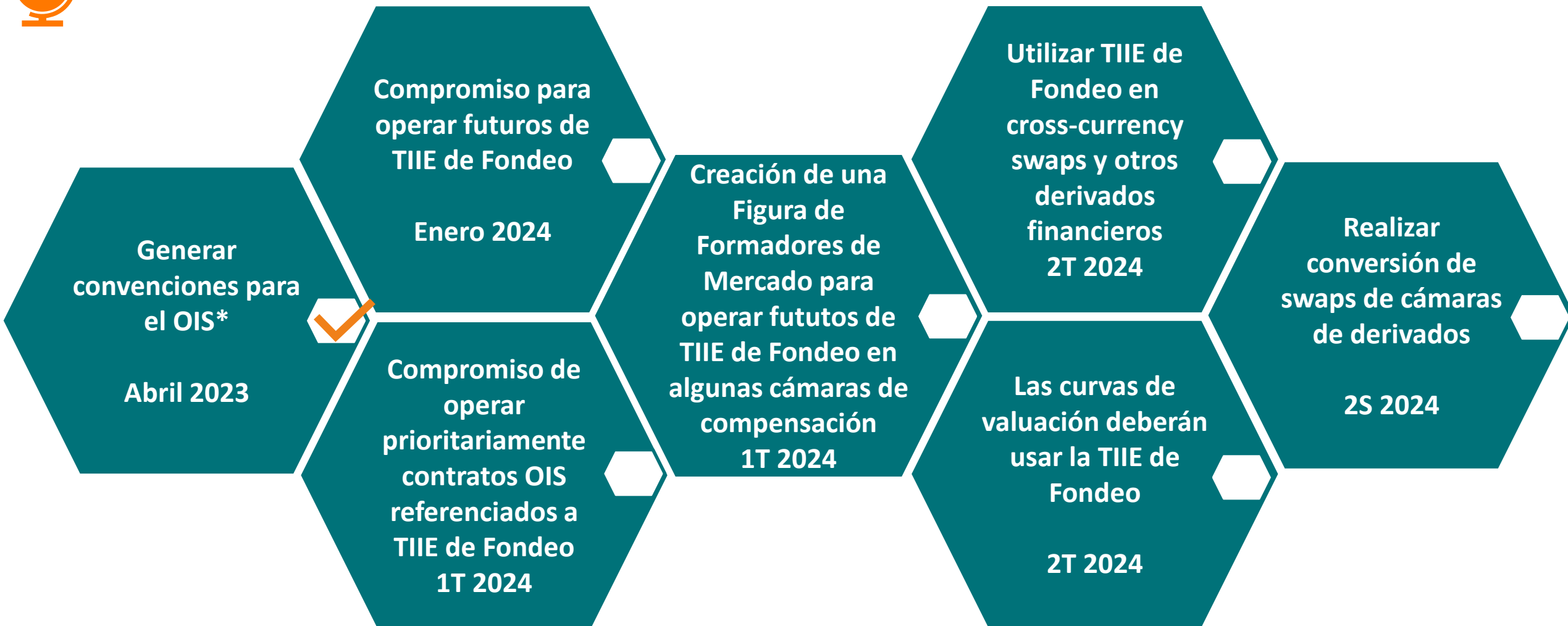
3 Encuesta TIE de Fondeo Primero

4 Comentarios finales

TIE de Fondeo Primero en el mercado de derivados



Para el mercado de derivados la TIE de Fondeo Primero busca alcanzar los siguientes compromisos:



*En abril de 2023 se determinó dentro del GTRR la convención del OIS y se estableció en la Circular 4/2012 como swap estandarizado a partir del 1 de enero de 2025.

T= trimestre, S= semestre.

TIIE de Fondeo Primero en otros mercados



A su vez, la TIIE de Fondeo Primero contiene acciones en otros mercados diferentes al de derivados, lo que incluye:



* En agosto 2023, dentro del GTTR, se acordaron las convenciones para las emisiones de deuda.

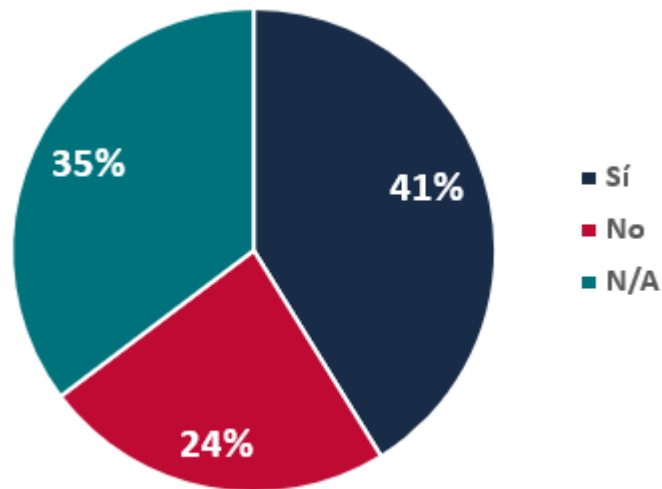
T= trimestre, S= semestre.

Encuesta TIE de Fondeo Primero: Operación de futuros de TIE de Fondeo

La encuesta de TIE de Fondeo Primero fue respondida por 17 instituciones de la ABM. **La mayoría de las instituciones adoptarán el compromiso.** Los participantes que no se adherirán al compromiso para operar futuros en los tiempos planteados, comentan principalmente que sus sistemas aún no están listos o que no operan este tipo de instrumentos.

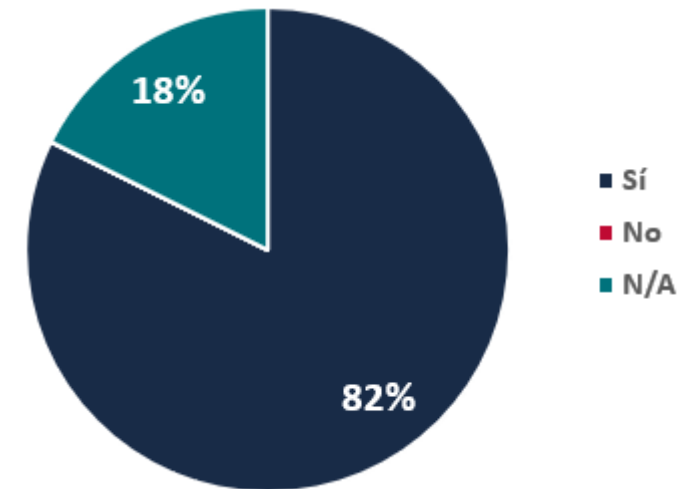
¿Su institución adoptará el compromiso para operar futuros de TIE de Fondeo?

Porcentaje



¿Su institución está de acuerdo con que, en algunas cámaras de compensación, se cree una figura de Formadores de Mercado para operar futuros de la TIE de Fondeo?

Porcentaje

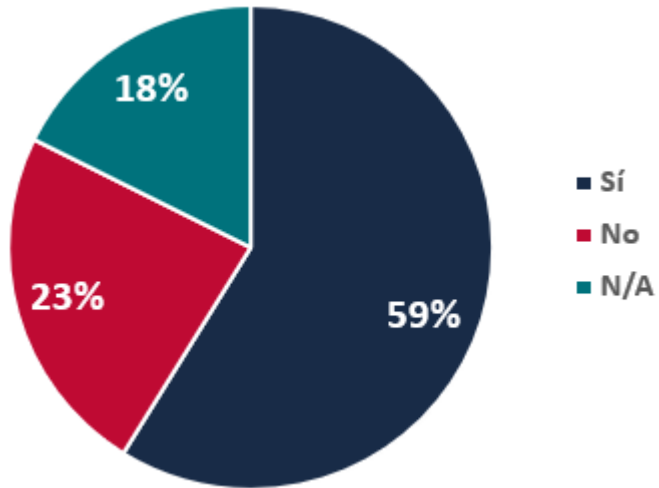


1/ Los porcentajes se calcularon considerando las 17 instituciones que enviaron su respuesta a través de la ABM.

Encuesta TIE de Fondeo Primero: Operación de swaps de TIE de Fondeo

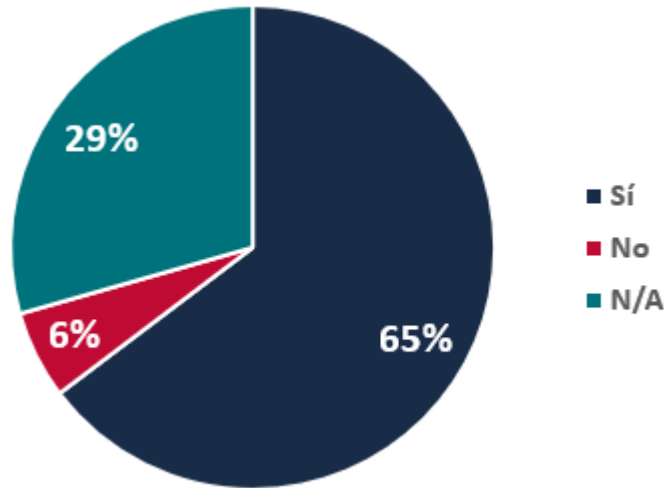
¿Su institución adoptará el compromiso para operar prioritariamente contratos OIS referenciados a TIE de Fondeo?

Porcentaje



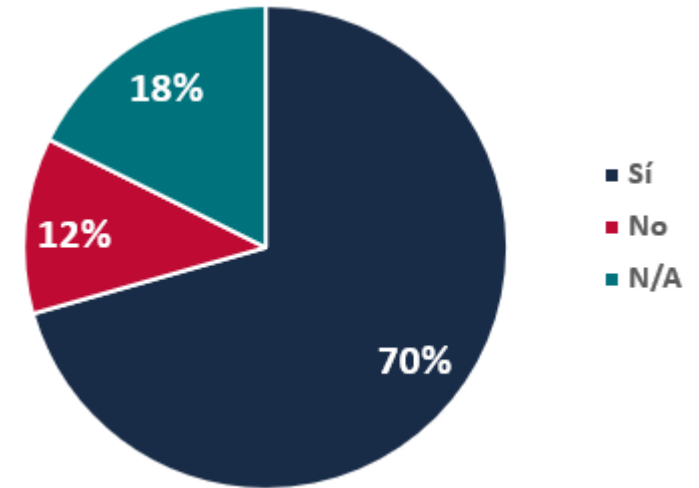
¿Su institución adoptará el compromiso de realizar la conversión de swaps de cámaras de derivados?

Porcentaje



¿Su institución adoptará el compromiso de utilizar la TIE de Fondeo en cross-currency swaps y otros derivados financieros?

Porcentaje

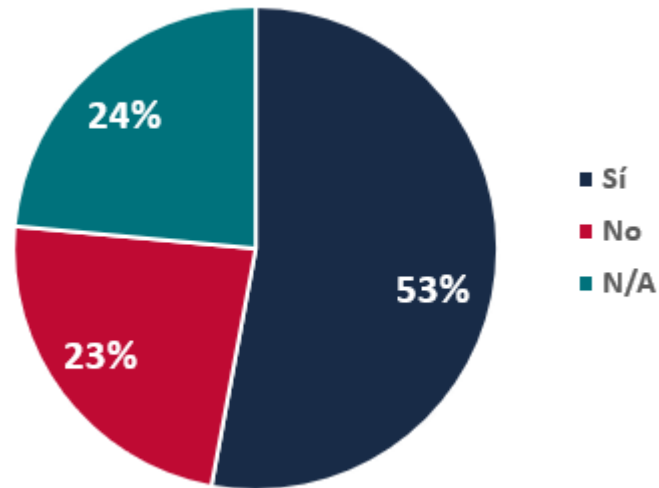


1/ Los porcentajes se calcularon considerando las 17 instituciones que enviaron su respuesta a través de la ABM.

Encuesta TIE de Fondeo Primero: Curvas de valuación

¿Su institución adoptará el compromiso de usar la TIE de Fondeo en las curvas de valuación?

Porcentaje

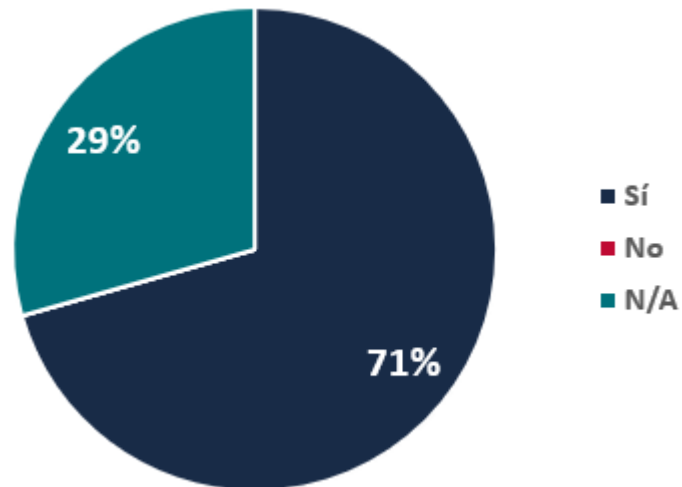


1/ Los porcentajes se calcularon considerando las 17 instituciones que enviaron su respuesta a través de la ABM.

Encuesta TIE de FONDEO Primero: Emisión de deuda y productos bancarios

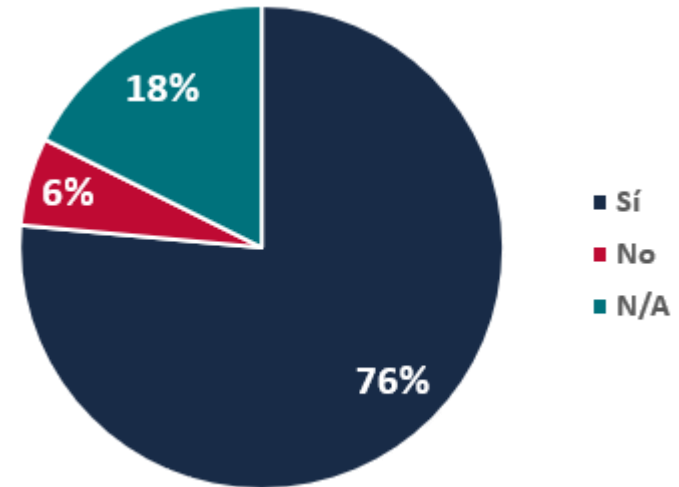
¿Su institución adoptará el compromiso de emitir deuda con referencia de TIE de FONDEO?

Porcentaje



¿Su institución adoptará el compromiso de otorgar créditos referenciados a TIE de FONDEO o TIE de FONDEO compuesta por adelantado?

Porcentaje



1/ Los porcentajes se calcularon considerando las 17 instituciones que enviaron su respuesta a través de la ABM.

Temas

1 Introducción

2 Acciones respecto al *basis* generado por conversión de swaps

3 Encuesta TIE de Fondo Primero

4 Comentarios finales

Comentarios finales

- A partir del pasado 1 de enero **se prohibió el uso de la TIE a 91 y 182 días en nuevos contratos** y se cambió la metodología de estas tasas para ser utilizadas en contratos vigentes.
- Se les recuerda que el pasado 13 de diciembre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las modificaciones a las Circulares 3/2012 y 14/2007, en las que **se agregaron las TIE de Fondo Compuestas por Adelantado como tasas de referencia** para operaciones activas y pasivas. Por lo tanto, **legalmente ya se pueden utilizar en nuevas operaciones.**



BANCO DE MÉXICO®

www.banxico.org.mx